ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DEL SOCORRO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

ADQUISICIÓN DE DIFERENTES BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER

VALOR:

CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($42.330.600,00), IVA INCLUIDO

PLAZO: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

DEPENDENCIA ENCARGADA

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

AÑO 2026

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.

1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.1 Sector económico

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales; primario agrupa cada una de las empresas que se dedican a la producción de materias primas y actividades agropecuarias; secundario se refiere a la producción de bienes (industria, construcción, manufactura) y sector terciario, se refiere al ofrecimiento de servicios (comercio, sistema financiero, educación, servicios de asesoría, salud, hotelería, turismo, transporte, seguridad, logística).

Las actividades a contratar se clasifican en el sector servicios, comercialización de elementos de papelería, aseo y de mas insumos para el consumo de oficinas:

-TIPO DE MERCADO: Oligopolio dominado por un número reducido de grandes empresas que controlan la mayor parte del mercado.

-COMPETENCIA DIFERENCIADA: Las marcas se diferencian por precio, calidad, características específicas, publicidad y marketing.

-AGENTES QUE COMPONEN EL MERCADO: (I) Fabricantes: Empresas que producen los productos (II) Distribuidores: Mayoristas y minoristas que venden los productos a los consumidores finales. (III) Consumidores: Personas que compran y utilizan los productos. (IV) Gobierno: Regula la producción, distribución y venta de productos.

-CANALES DE DISTRIBUCIÓN VENTA DE PRODUCTOS PAPELERIA: Son los medios a través de los cuales los productos llegan del fabricante al consumidor final.

-Venta directa: El fabricante vende directamente al consumidor final a través de tiendas propias, sitios web de comercio electrónico o telemarketing.
-Venta a domicilio: El fabricante entrega los productos directamente en el domicilio del consumidor.
-Mayoristas: Los mayoristas compran grandes cantidades de productos al fabricante y los revenden a minoristas o grandes consumidores
-Minoristas: Los minoristas venden los productos al consumidor final en tiendas físicas o en línea.
-Intermediarios: Empresas que mediante la subcontratación ejecutan contratos en el sector público o privado.

Clasificador De Bienes y Servicios:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
48101800	Menaje y utensilios de cocina
48101500	Equipo para cocinar o calentar
52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
52141500	Electrodomésticos para cocina
43211500	Computadores

52161505	Televisores
56101500	Muebles
48101716	Purificador de Agua
24121807	Recipiente de plastico

1.2 INDICADORES MACRO ECONÓMICOS.

1.2.1 Índice de precios al consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).
.

Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y

comunicación (-0,02%).

1.2.2 Salario mínimo Colombia 2026

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

TRM

La TRM (Tasa Representativa del Mercado) es el precio oficial del dólar en Colombia, expresado en pesos colombianos (COP), y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera

de Colombia.

La TRM se obtiene a partir del promedio de las operaciones reales de compra y venta de dólares realizadas entre entidades financieras en el mercado cambiario colombiano durante el día hábil anterior. En el iultomo mes se observa una tendencia levemente bajista del dólar durante el periodo analizado, A finales de diciembre de 2025, el dólar se ubicó alrededor de $3.820 – $3.830 COP, reflejando mayor presión alcista, común en cierres de año por demanda de divisas. El dólar alcanza un nuevo pico cercano a $3.780 – $3.790 COP, pero posteriormente inicia un descenso progresivo.
La variación de la TRM tiene impactos directos e indirectos en la economía:
Productos importados

- Cuando el dólar sube, los productos importados (alimentos, tecnología, medicamentos, maquinaria) se encarecen.
- Cuando el dólar baja, estos productos tienden a reducir su costo o a frenar aumentos.

Por otra parte, la caída del dólar ayuda a contener la inflación importada.



1.2.3 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

-Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan y actualizan los precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

-Que los valores ofertados dependen del lugar en que se compren entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes, venta a través de grandes superficies o franquicias, venta online; venta directa y venta mediante intermediarios los cuales se dedican a la comercialización de todo tipo de productos.

-Especificaciones técnicas del producto.
-Plazos de entrega
-Marca de los bienes
-Volumen del pedido.
-Forma de pago.
-Puntos de entrega.

- Cantidad de pedido.

Para estimar una referencia del incremento de los productos o servicios, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

2 ASPECTO LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-tLey 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamenta las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 2820	5 de abril de 2010	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
Ley 1450	16 de junio de 2011	Por la cual se expide Desarrollo, 2010-2014
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración

		Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 1682	22 de noviembre de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

3 Análisis de demanda

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso contractual los cuales se encuentran en la publicados en la plataforma secop II.

3.1 ¿Cómo adquirido en el pasado la alcaldia municipal este bien, obra o servicio?

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL PROCESO	MC-SOC-2022-012	SASI-SOC-2021-004 (Presentación de oferta)	SASI-SOC-2021-002
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE COMPRA DE MOBILIARIO MATERIAL DIDACTICO Y/O PEDAGOGICO PARA DOTAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER	COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION, CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO	COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	7/06/2022	10/07/2021	08/20/2021
PRECIO BASE	25,000,000	39,996,376	39,996,376
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
VISUALIZACIONES DEL PROCEDIMIENTO	14	18	23
RESPUESTAS AL PROCEDIMIENTO	7	4	0
PROVEEDORES UNICOS CON RESPUESTAS	7	4	0
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	MACRORIGAMI SAS	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	No Definido
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3015729	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2298565	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2186707

3.2 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

ENTIDAD	ALCALDIA CIMITARRA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

REFERENCIA DEL PROCESO	CIM-SI-05-25	INDER-SASI-019-2023	SUBASTA SA-SI-011-2023	SA-SA-SASI-010-2023
ID DEL PORTAFOLIO	CO1.BDOS.8579788	CO1.BDOS.5021406	CO1.BDOS.4876448	CO1.BDOS.4992401
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO CON EL FIN DE MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ESTANTERIA PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA ELOY VALENZUELA Y LA SALA SATELITE DE LA VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA56101703	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DIRIGIDOS POR LAS MADRES COMUNITARIAS, PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y FAVORECER AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA META DENOMINADA REPOTENCIACION EN UN 10% LOS ESPACIOS DE TRABAJO SEGÚN NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL EN LAS FASES 1 Y 2
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	08/24/2025	10/18/2023	08/25/2023	09/29/2023
PRECIO BASE	$70.980.000,	$167.440.000,	$324.999.700,	$399.879.200,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
DURACION	15,	1,	1,	1,
UNIDAD DE DURACION	día(s)	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)
VISUALIZACIONES DEL PROCEDIMIENTO	27,	33,	45,	55,
PROVEEDORES UNICOS CON RESPUESTAS	1,	1,	0,	0,
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	No Definido	No Definido
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8651832	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5075283	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4884766	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5010784
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
REFERENCIA DEL PROCESO	SGTIC-SASI-013-2023	SDS-SASI-012-2023	SUBASTA SA-SI-007-2025	SDS-SASI-011-2023
ID DEL PORTAFOLIO	CO1.BDOS.4495687	CO1.BDOS.4491667	CO1.BDOS.8384679	CO1.BDOS.4386325
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MANTENIMIENTO, ARREGLOS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO, DIVISIONES Y SIMILARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.	ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS VARIOS, MOBILIARIO E IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA LA FERIA Y PAYSANDU DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER .	COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS VARIOS, MOBILIARIO E IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA LA FERIA Y PAYSANDU DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER .
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	07/04/2023	06/06/2023	07/08/2025	05/08/2023
PRECIO BASE	$200.000.000,	$162.785.906,	$500.000.000,	$162.785.906,

MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
DURACION	5,	15,	3,	15,
UNIDAD DE DURACION	Mes(es)	día(s)	Mes(es)	día(s)
VISUALIZACIONES DEL PROCEDIMIENTO	24,	24,	24,	20,
PROVEEDORES UNICOS CON RESPUESTAS	2,	2,	0,	0,
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	CONSTRUYENDO MUNDO S.A.S	UNION TEMPORAL TITAN	No Definido	No Definido
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4688217	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535492	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8406193	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4389935
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA
REFERENCIA DEL PROCESO	SASI-020-2023	SA-SA-SASI-005-2024	SA-SA-SASI-008-2025	SUBASTA SA-SI-009-2025
ID DEL PORTAFOLIO	CO1.BDOS.5121105	CO1.BDOS.6785840	CO1.BDOS.8873480	CO1.BDOS.8811570
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, ESCANER, IMPRESORAS Y ARCHIVADORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 BUCARAMANGA AVANZA SEGURA PARA LA META DENOMINADA DOTAR UNA (01) SEDE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM.	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO EN LA FUNCIONALIDAD DE DIFERENTES ESPACIOS MISIONALES Y DE ATENCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM).	APOYAR LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN ESPACIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES COMERCIALES, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS LOCALES, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	11/02/2023	11/07/2024		09/24/2025
PRECIO BASE	$110.669.268,	$817.245.088,	$209.328.317,	$280.000.000,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
DURACION	10,	2,	2,	2,
UNIDAD DE DURACION	día(s)	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)
VISUALIZACIONES DEL PROCEDIMIENTO	40,	56,	0,	7,
PROVEEDORES UNICOS CON RESPUESTAS	0,	2,	0,	0,
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	No Definido	UNIÓN TEMPORAL MAXIMEN	No Definido	No Definido
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5133859	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7017551	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8836684

De este análisis se observa:

1) Que la Entidad en el pasado ya ha contrato el suministro de diferentes elementos.

2) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
3) Las entidades estatales para las adquisiciones de servicios relacionados con el actual proceso de contratación estimas el presupuesto mediante la modalidad de precios unitarios.
4) Que, respecto a la solicitud de garantías, algunas de las entidades analizadas requirieron amparo de garantías de calidad de los bienes suministrados, cumplimiento y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
5) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.
6) Al comprar por valor unitario y por bolsa en un proceso de selección y teniendo como parámetro de evaluación el valor de los bienes por precio unitario, se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos y evitar la pérdida de insumos por fechas de caducidad.
7) La supervisión se orientaría al mejoramiento de la calidad final del servicio hacia las dependencias vigilando y controlando todas y cada una de las obligaciones del contratista y no realizando los procedimientos intermedios que se requieren para este tipo de suministro, tales como despachos, almacenamiento, transporte, etc. los cuales estarán a cargo de la empresa contratista.

4 ANÁLISIS DE OFERTA

En el mercado los bienes y productos de insumos de aseo y cafetería es ofertado por múltiples proveedores; para identificar algunas proveedores se consultó el portal único de contratación SECOP i, ii contratos con objeto similares al presente proceso, para lo cual se evidencia que para estos procesos se presenta proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas en algunas ocasiones entre las mismas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo contrato.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas y naturales nacionales y extrajeras con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para prestar los servicios de alimentación para la fuerza pública policía nacional, requeridas por la entidad; Para identificar algunos proveedores se identificaron en el portal único de contratación Secop I y II contratos relacionados con el presente proceso.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto

Nombre del Proveedor Adjudicado
MACRORIGAMI SAS

GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S
GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S
MAXIMUEBLES
DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S.
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ
No Definido
CONSTRUYENDO MUNDO S.A.S
UT BCA MOBILIARIO 2025
UNION TEMPORAL TITAN
UNIÓN TEMPORAL MAXIMEN
MARSAN SERVICES SAS
ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA

En el departamento de Santander operan 101.883 empresas, para identificar algunas empresas, se evidencia en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance, para lo cual se evidencia que existe pluralidad de empresas que pueden ofertar los bienes requeridos por la entidad.

Tabla: Número de empresas en el departamento de Santander.



5 ESTUDIO DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método del precio unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del alcance del contrato, para establecer el valor de los servicios, el presupuesto estimado se calculó por el método de precios unitarios directos más costos indirectos, además se tiene en cuenta las siguientes variables:

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en el análisis de los precios de cotizaciones presentadas a la entidad.
b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:
c) Tipo de vehículo.

d) Especificaciones técnicas
e) Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.
f) Gravámenes**:** Departamentales y municipales.

IMPUESTO MUNICIPALES	VALOR - PORCENTAJE
DERECHO SISTEMATIZACION	10.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL	1%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES	**VALOR - PORCENTAJE**
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%
ESTAMPILLA PRO UIS	2%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	2%
ORDENANZA	10% de la sumatoria de estampilla departamental

g) Servicios y/o bienes adicionales ofertados.
h) costos de administración y/o legalización del contrato.

Tabla presupuesto oficial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Estufa de horno a gas de 4 puestos, encendido automático, parrillas metálicas, garantía mínima 1 año	UND	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00
2	Computador con procesador AMD Ryzen 3 3200G – Frecuencia base 3.60 GHz, Turbo 4.00 GHz, Caché 4 MB L3 con monitor IPS 23.8" ultra delgado HDMI/ VGA/ 144HZ resolución 1920 x 1080 FULL HD/ 5 MS /parlantes incorporados, SSD 512GB SATA DDR4 8GB 3200MHz.	UND	1	$2.800.000,00	$2.800.000,00
3	Televisor Smart TV 60", Full HD o 4K, puerto HDMI, puerto USB Bluetooth, Conexión Con Cable USB Wifi	UND	1	$3.200.000,00	$3.200.000,00
4	Televisor Smart TV 43", Full HD o 4K, puerto HDMI, puerto USB Bluetooth, Conexión Con Cable USB Wifi	UND	8	$2.200.000,00	$17.600.000,00
5	Mesa plástica para niños de 1 a 6 años, liviana y segura para los niños, resistente a intemperie, con 4 sillas	UND	10	$170.850,00	$1.708.500,00

6	Silla plástica sin brazos, espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Con antideslizante para mayor estabilidad	UND	40	$65.600,00	$2.624.000,00
7	Nevera No Frost superior 301 L, congelador superior	UND	1	$2.992.600,00	$2.992.600,00
8	Platos plásticos Diámetro 15 a 18 cm, material polipropileno grado alimenticio	UND	40	$9.550,00	$382.000,00
9	Vasos plásticos 300 a 350 ml, reutilizables	UND	40	$4.250,00	$170.000,00
10	Batería de ollas Acero inoxidable, 12 piezas con tapas incluidas	UND	1	$496.200,00	$496.200,00
11	Plancha para asar Hierro fundido o acero, mínimo 33 x 21 cm mínimo	UND	1	$227.900,00	$227.900,00
12	Jarras plásticas Capacidad 1,5 litros, transparentes o blancas	UND	4	$18.900,00	$75.600,00
13	Utensilios de cocina: Cucharón, espátula, cuchara ranurada, batidor, pinzas, cepillo, espumadera	UND	1	$163.000,00	$163.000,00
14	Juegos de Cubiertos Acero inoxidable (Cuchillo - Tenedores - Cuchara Mediana - Cuchara Pequeña)	UND	40	$14.500,00	$580.000,00
15	Toallas cocina Algodón absorbente, mínimo 3 unidades	UND	1	$65.000,00	$65.000,00
16	Bandejas Rectangulares en acero Inoxidable	UND	3	$82.600,00	$247.800,00
17	FILTRO PURIFICADOR PARA EL AGUA: Caja Fabricada en ACERO para sostener las partes internas. Circuito: Genera energía, fabricado en vaquelita 40, Cable dúplex 2X18: 1.60 Metros de largo, Clavija: Para conexión al punto eléctrico, Cámara: malla Cámara de ozonización. (Fabricada en acerada y tubo en vidrio)producción de ozono 0.35 mg/h, tubo con Vic: Sostiene la malla y el tubo de vidrio, Ventury: Se encarga de Succionar el Ozono, Electroválvula: Bloquea y da paso a la salida del agua, Porta Fusible con Fusible: Protege la planta por alto voltaje, Racor Válvula: CONSUMO 25W hora, Salida Plástica: VOLTAJE 110W, Manguera de instalación, Fabricada en polietileno, no toxica largo: 2 Metros, capacidad agua fría, Carcasa 10" Fabricadas con polipropileno duradero, excelente resistencia química, botón de alivio de presión en la entrada para liberar la presión de la carcasa,	UND	9	$425.000,00	$3.825.000,00

	dentro de la cual lleva el filtro. Racores de instalación: Fabricados con polipropileno duradero conectados a la carcasa, Dispensador Bronce: Parte donde sale el agua lista para consumir, Kit de instalación (Registro, tee) Fabricados en polipropileno, van en la entrada del agua para el sistema de filtración.				
18	Punto ecológico 3 recipientes (aprovechables, orgánicos y no aprovechables), con señalización de 55 litros	UND	1	$750.000,00	$750.000,00
19	Congelador Horizontal minimo 290 LT 2 canastillas removibles y temperatura ajustable	UND	1	$2.423.000,00	$2.423.000,00
VALOR TOTAL				**$ 42.330.600,00**	

Nota: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

Nota: Así mismo se recomienda tener en cuenta lo establecido en ley 2046 de 2020, para los ítems a los que sea aplicable.

Nota: FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se evidencia que debido a la necesidad del municipio esta puede ser ejecutada por la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6 APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

Para el presente proceso de selección se analiza la aplicación de tratados internacionales de comercio que cobijen el objeto contractual, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
CANADA	NO	NO	-	NO

CHILE	SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	-	NO
EL SALVADOR	NO	NO	-	NO
GUATEMALA	SI	NO	-	NO
HONDURAS	NO	NO	-	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	-	NO
SUIZA	SI	NO	-	NO
MEXICO	NO	NO	-	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	-	NO

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
PROFESIONAL ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.